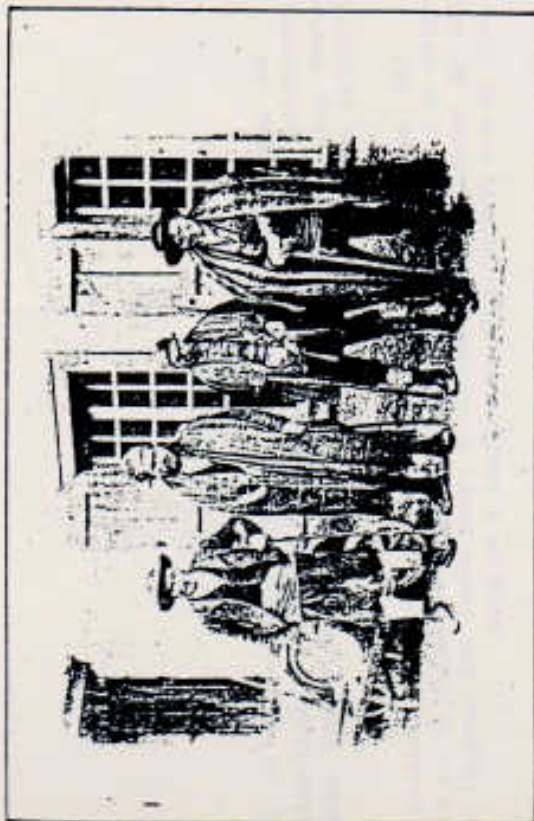


I Fogaril

Boletín informativo cultural del municipio
de Aínsa-Sobrarbe. Junio-julio de 1.988.
Depósito Legal HU-164-1.987



Ante las próximas fiestas veraniegas
los maciellos se preparan.

PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA DE 7 DE JUNIO DE 1.988

CONTENIDO

- EDITORIAL	pág 2
- PLENOS Y SESIONES DEL AYUNTAMIENTO	pág 3 - 10
- RESPUESTA A LA CRITICA SOBRE LA GESTION MUNICIPAL EN PAULES (J. Luis Sierra)	pág 11 - 12
- EXPLICACION DEL PRESUPUESTO (J. Castillo)	pág 13 - 14
- SOBRE EL SERVICIO DE AGUAS (J. Castillo)	pág 15 - 16
- EL MUNICIPIO HACE 150 AÑOS (J. Antonio Murillo)	pág 17
- RECETARIO POPULAR	pág 18
- CRONICA DE UN FESTIVAL (J. Manuel Murillo) ...	pág 19
- ACTIVIDADES DE LA FUNDACION PUBLICA "LA MORISMA"	pág 20
- BANDOS Y COMUNICADOS	pág 21 - 23

EDITORIAL

Si analizamos la opinión que los componentes de los dos principales sectores económicos del Municipio manifiestan, no parece que las perspectivas de este tardío verano sean todo lo buenas que deseáramos.

Los agricultores se quejan de la campaña cerealista; el motivo es evidente, con sólo apreciar la disminución en la circulación de tractores con respecto a otros años, así como el abombamiento de sus ruedas: sale poco grano y no pesa.

En cuanto al turismo, parece que éste ha disminuido en cantidad y calidad con respecto al año anterior. A falta de cifras estadísticas, hay que fiarse de los que opinan que abunda el turismo de alpargata, pero falta el de tarjeta Visa.

Hagamos caso al sabio refranero y pongamos al mal tiempo buena cara; no hagamos como aquél médico que se quejaba de la falta de enfermos que atender.

Informes de Presidencia.

1.- Análisis del agua: el Servicio Provincial de Sanidad comunica que los análisis de agua del mes de mayo arrojan un resultado satisfactorio.

2.- Visita Técnicos de T.V.: informa el Sr. Teniente de Alcalde de la visita realizada a los repetidores de la zona por los técnicos de T.V. encargados de evaluar las posibilidades de mejorar la recepción de la señal. Esta mejora se realizaría en base al convenio que posiblemente se firme entre la Diputación Provincial de Huesca y T.V. para potenciar la recepción de la televisión en la zona.

3.- Pirineos sin fronteras: informa el Sr. Alcalde que esta empresa turística ha realizado una campaña de promoción del Pirineo, para lo cual ha llevado a trece periodistas españoles y extranjeros a los lugares más significativos del Pirineo, entre ellos Aínsa.

4.- Carnet joven: leído el escrito emitido por el Departamento de Sanidad y Bienestar Social de la D.G.A., ofreciendo la posibilidad de establecer en el Municipio los beneficios de CARNET JOVEN, se acuerda por unanimidad unirse al programa, facultando al Servicio Social de Base para el desempeño de las gestiones correspondientes.

5.- Culturalcampo: informa el Sr. Alcalde de la visita, el pasado día 4. del Director Técnico Culturalcampo, organismo de Cooperación Cultural dependiente del Ministerio de Cultura, quien manifestó que Aínsa tenía posibilidades para ser elegida como sede para el desarrollo de sus programas, dichas actuaciones consisten básicamente en la realización de estudios culturales, económicos, sociales, etc, actuando en cierta manera como dinamizador de la zona. La financiación se realiza por el Ministerio de Cultura y la Diputación General al 25 % y por la Comunidad Económica Europea el 50 % restante, esperándose también la contratación de técnicos de la zona.

6.- Decretos 81/88 y 82/88 de la D.G.A.: informa el Sr. Alcalde de la aparición en el Boletín Oficial de Aragón de un Decreto que regula el régimen de ayudas para la realización

de fusiones de Ayuntamientos, anunciando una serie de ayudas y beneficios para los Ayuntamientos que se agrupen. Manifiesta el Sr. Alcalde que, para este Ayuntamiento las fusiones más bien han sido un inconveniente, tanto para Aínsa como para los núcleos rurales. El ejemplo es clarísimo: cualquier Ayuntamiento, por pequeño que sea, tiene en la actualidad servicio de abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación de sus vías públicas, acceso, Casa Consistorial, Centro Social, etc. etc. Sin embargo el Municipio de Aínsa-Sobrarbe, que es el resultado de siete fusiones directas y dos indirectas, realizadas entre los años 1.965 y 1.975, y que en la actualidad cuenta con 26 núcleos habitados, de los cuales están sin agua corriente 15, sin pavimentar 20, sin alumbrado público 10, sin teléfono 16 y sin electricidad 3, afectando esta situación a más de 200 personas y resultando imposible para el Ayuntamiento acometer las obras de construcción de dichos servicios. Por lo tanto se acuerda por unanimidad comunicar a la D.G.A., la mala experiencia que, sobre el tema de fusiones, se tiene en este Ayuntamiento.

Respecto al segundo Decreto, relativo a la concesión de ayudas para obras y servicios de interés supramunicipal y comarcal, manifiesta el Sr. Alcalde que la carretera de Aínsa a Arrousa cumple un servicio supramunicipal y comarcal y, sin embargo, son escasas las ayudas que se han recibido, ocasionando una carga muy gravosa para las arcas municipales. Dicha carretera ha sido ofertada a la D.G.A. sin que hasta la fecha haya sido aceptada por ésta.

Renovación de contrato a D. Mariano Castán Pueyo.

Por finalizar el contrato laboral del Sr. Castán y no pudiendo renovarse por más períodos, la Corporación por unanimidad, acuerda integrar en la plantilla laboral de este Ayuntamiento a dicho trabajador.

Contratación de empleado de Servicios Múltiples.

A la vista del incremento de población que en verano se produce en la Villa de Aínsa, provocando un considerable aumento del trabajo de limpieza, cuidado de jardines y otros servicios que realiza el personal de este Ayuntamiento, se acuerda contratar durante tres meses un trabajador para refuerzo de dichos servicios.

Aprobación del Pliego de Condiciones de instalaciones deportivas.

- 1.- Declarar la forma de contratación directa para las obras de "Instalaciones deportivas I y II Fase", por razón de falta de licitadores en las dos subastas celebradas.
- 2.- Aprobar el Pliego de Condiciones.
- 3.- Consultar con las empresas Vicente Fuster, Horpisa y Ribagorzana de Construcciones, invitándolas a participar.

Instancias y solicitudes.

Se acuerda conceder las siguientes licencias:

- D. Luis Lascorz Fés: para reforma de local en C/ Mayor, 18.
- D. José Lanau Buetas: para reforma de local y piso en Plaza Mayor, nº 17.
- Hotel Mesón de L'Aínsa: para reforma de una instalación de calefacción.
- D^a Esther Campo Sin: para apertura de una Cafetería en Avenida de Ordesa nº 9.
- D^a Enriqueta Martínez Roldán: para la instalación de un puesto de helados.
- Vecinos de la Avenida de Ordesa: vista la instancia presentada y suscrita por varios vecinos de la Avda. de Ordesa, solicitando sea asfaltado el trozo de vía pública existente en dicha zona, la Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad, acuerda proceder a dicho asfaltado, siempre y cuando se termine de construir la acera correspondiente por el promotor del edificio inmediato.
- Vecinos de Banastón: vista la instancia suscrita por varios vecinos de Banastón solicitando se continúen las obras de rehabilitación de las antiguas escuelas con la construcción de una cadiera, un fogaril y el arreglo de la puerta de entrada y alguna ventana, la Corporación acuerda aprobar el gasto necesario siempre que esté previamente presupuestado.
- Club Baloncesto Sobrarbe: vista la instancia presentado por dicho Club solicitando la aportación de 250.000 ptas., para renovar su material deportivo y no disponiendo de la suficiente información al respecto, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta disponer de mayor información.

- Vuelta Ciclista a Aragón: vistos los escritos de los organizadores de la Vuelta a Aragón, solicitante se aporten 50.000 ptas para paliar el déficit resultante, la Corporación acuerda, por unanimidad, colaborar con 25.000 ptas.
- Fundación Pública "La Morisma": vista la instancia solicitando se asuman una serie de actuaciones y gastos relacionados con la realización de un Festival de Música Popular en la Plaza Mayor de Alnisa, se acuerda correr con dichos gastos.

Pagos y facturas.

- A Bodegas del Sobrarbe (Campeonato de Pesca) 69.211 pts
- A Excavaciones TONE (Trabajos en basurero) 45.368 "
- A José M^e Sanz Coscolluela (Bancos de madera) ... 72.253 "
- Varios 33.000 "

Preguntas y respuestas.

- Cursillo de natación: solicita el Concejal Sr. Sabás, que sea el Ayuntamiento quien organice el Cursillo de Natación, que hasta ahora había organizado el C.A.S. La causa principal por la que dejan de organizar dicho cursillo es que la gran mayoría de los participantes no son socios y, por lo tanto, entienden que excede de sus competencias, dificultad en conseguir piscina y contratación de seguros para los participantes complican también su normal organización. La Corporación Municipal, acuerda recabar más información para evaluar las posibilidades de organizar dicho Cursillo.
- Pregunta el Concejal Sr. Lanau sobre la desagrupación Seccretarial con Laspuña, después de que ha quedado sin plaza de Secretario el Ayuntamiento de Laforadada. Responde el Sr. Alcalde diciendo que hasta que no se produzcan los nombramientos de nuevos Secretarios no es posible la desagrupación.
- El Teniente de Alcalde Sr. Castillo manifiesta:
 - La necesidad de aprobar el presupuesto para el presente año.
 - La necesidad de terminar el Parque Municipal con la colocación de garbancillo en la zona peatonal y la colocación de dos piedras grandes para evitar la entrada de vehículos.
 - La urgencia de contratar Orquestas para las Fiestas, para evitar los problemas del año pasado.

- Que se apremie al dueño del vehículo abandonado en la Plaza de San Salvador.

El concejal Sr. Viscasillas solicita que se inicien los estudios previos necesarios para la apertura de una puerta en la parte del castillo. El Sr. Alcalde contesta considerando tal proposición como descabellada y atentatoria a la integridad de un edificio de alto valor histórico y arquitectónico.

SESION ORDINARIA DE 27 DE JUNIO DE 1.988

Informes de Presidencia y acuerdos que se motivan.

- Refuerzo de verano: comunica el Sr. Alcalde que la Comisión nombrada para seleccionar un trabajador se reunió el día 20 de junio y considerará como más acorde con los objetivos que se persiguen la solicitud de D. José Luis Buetas Buetas.
- Centro de Salud: técnicos de la D.G.A., visitaron la parte del edificio de la Residencia de Ancianos donde se pretende ubicar un Centro de Salud.
- Castillo: previa petición por parte del Ayuntamiento, se ha recibido información de la Dirección General del Patrimonio sobre la propiedad del Castillo, que en la actualidad corresponde al Estado, estando afectado a la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural del Ministerio de Cultura.
- Culturalcampo: informa el Sr. Alcalde que técnicos de personal del Ministerio de Cultura han procedido a la selección de dos personas para iniciar los trabajos de dicho proyecto.
- Educación de Adultos: comunica el Ministerio de Educación y Ciencia que, para el próximo curso, además de una monitora, probablemente se nombrará un funcionario de Educación que trabajará en el Proyecto Local de Educación de Adultos.
- Gestores territoriales: en el B.O.A. nº 63, de 17 de junio, aparece un anuncio de concurso público para contratar gestores territoriales en varias zonas de Aragón, entre ellas Sobrarbe.
- Carretera Hospital de Tella - Salinas: en fechas recientes han sido adjudicadas las obras de mejora en el tramo de Hospital de Tella a Salinas, a la Empresa OBRASCOM, con lo que los únicos tramos sin adjudicar son los de Mediano a Ligerre y de El Grado a Mediano, ya que se prevé la próxima adjudicación de Abizanda a Ligerre y de El Grado al Puente de las Pilas.

- Electrificación del Sobrarbe: el Servicio provincial de Industria ha enviado para su informe la separata del proyecto de electrificación de Bruello, Sarriatás y la Residencia de Ancianos, así como la mejora de la red en Gerbe y Cosculluela, acordando informarla favorablemente. También se solicita que se amplíe la electrificación de Arro a las casas Lanau y Nata, así como a Coronillas. Dicha obra asciende a 110.227.159 ptas., y se realizan con aportaciones del IRVDA al 40 %, Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S.A. al 25 % y la parte restante a determinar entre el Ayuntamiento y la diputación Provincial de Huesca.

Vacante Oficina de Consumo.

Habiendo solicitado la baja voluntaria la encargada de la Oficina de Consumo D^a Felisa Montejano Casas y considerando la función de dicha oficina positiva y necesaria, se acuerda, por unanimidad, convocar dicha plaza en el tiempo más breve posible, así como remitir certificado de este acuerdo al Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

Solicitud de uso del casco urbano de Plampalacios.

Visto el escrito procedente de Confederación Hidrográfica del Ebro, por el que solicita se informe sobre la petición realizada por el Secretario de la Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón, solicitando la cesión de uso del antiguo casco urbano de Plampalacios y de dos hectáreas no cultivadas adyacentes a dicho casco urbano, la Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad, acuerda informar favorablemente dicha solicitud, siempre y cuando se suponga ninguna disminución de las tierras que en la actualidad están cedidas al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe y que éste distribuyó para su uso entre agricultores del entorno del Embalse de Mediano.

Prórroga de cesión de tierras de Confederación.

Estando próximo a finalizar el plazo de cesión de las tierras expropiadas por Confederación Hidrográfica del Ebro en la ribera derecha del Pantano de Mediano y considerando que tal cesión es altamente beneficiosa para los agricultores y para la zona en general, se acuerda por unanimidad solicitar de Confederación la prórroga de dicha cesión de uso.

Instancias y solicitudes.

Se conceden las siguientes licencias:

- D. Matías García Oncins, para obras de reforma y ampliación de vivienda en la Avda. de Sobrarbe, nº 17 y, oído el informe del Arquitecto Municipal, la Corporación, previa deliberación y por unanimidad, acuerda conceder la licencia solicitada a excepción de la obra que se pretende realizar sobre la parte del edificio que está fuera de ordenación.
- D. Joaquín Chéliz Broto, para realizar la limpieza del tejado y reposición de tejas en el edificio de la Avda. de Sobrarbe, nº 4.
- D. Antonio Pérez Fumanal, para la realización de reparaciones en edificio sito en Javierre de Olson.
- D. Santiago Bestué Noguero, para vallar la fachada de solar en calle Ribagorza, nº 18.
- D. Joaquín Clavería Roman, para efectuar la ejecución del tejado en edificio sito en Gerbe.
- D. Juan Aragón Ramírez, para instalar un cartel publicitario en la fachada de la calle Sudiera, nº 52.

Pagos y facturas.

A Electricidad Blasco	135.020 ptas
A diversos proveedores (Educ. de Adultos)	87.209 "
Varios	21.720 "

Ruegos y preguntas.

- Agua de Sudiera: el concejal Sr. Viscasillas manifiesta la necesidad de adaptar las instalaciones de bombeo de agua de Sudiera a 380 voltios.
- Barandillas en Arro: El concejal Sr. Fantova solicita se coloque una barandilla de protección en Arro, manifestando el Sr. Alcalde que se pida presupuesto para su realización
- Pistas de Banastón: el concejal Sr. Cosculluela manifiesta que las pistas de acceso de Banastón están muy deterioradas y que si no se reparan pronto el daño será mucho más grave. Manifiesta el Sr. Alcalde que en la solicitud que se dirigió a la Diputación Provincial de Huesca, dentro del plan de accesos, se incluyó la petición de reparación de dichas pistas.

SESION EXTRAORDINARIA DE 8 DE JULIO DE 1.988

Aprobación del Presupuesto del Año 1.988.

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes.	
Capítulo 1: remuneración personal	12.437.000 ptas
Capítulo 2: compra de bienes corrientes y de servicios	"
Capítulo 3: intereses	13.375.000 "
Capítulo 4: transferencias corrientes	100.000 "
B) Operaciones de Capital.	
Capítulo 6: inversiones reales	12.564.701 "
Capítulo 7: transferencias de Capital	"
Capítulo 9: variación pasivos financieros ..	51.047.565 "
	6.000.000 "
	552.000 "
TOTAL GASTOS	96.077.266 "

ESTADO DE INGRESOS.

A) Operaciones corrientes.	
Capítulo 1: impuestos directos	8.636.900 ptas
Capítulo 2: impuestos indirectos	3.496.376 "
Capítulo 3: tasas y otros ingresos	32.942.800 "
Capítulo 4: transferencias corrientes	24.089.190 "
Capítulo 5: ingresos patrimoniales	1.804.000 "
B) Operaciones de Capital.	
Capítulo 7: transferencias de capital	17.548.000 "
Capítulo 9: variación pasivos financieros ..	7.560.000 "
TOTAL INGRESOS	96.077.266 "

Resultando, por consiguiente, sin déficit, el Sr. Presidente declaró aprobado el Presupuesto de la forma descrita y bases de ejecución que se acompañan, por haberse obtenido la mayoría simple y alcanzado, por tanto, el quorum establecido en el artículo 47-1 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril.

RESPUESTA A LA CRITICA SOBRE LA GESTION MUNICIPAL

EN PAULES

En el Boletín "O Fogaril" nº 8, correspondiente a los meses abril-mayo, aparece un escrito dirigido al Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe, firmado por D. Raul Giral Palacio, vecino de Paules, y, aunque ya se estudió el escrito en el Pleno Ordinario de junio, celebrado el día 7 - 6 - 88 y, por tanto se contestó oficialmente al firmante, esta Alcaldía considera necesario hacer algunas puntualizaciones a través de "O Fogaril", ya que en este Boletín ha sido publicada la carta.

1ª.- El decreto de la D.G.A. para la creación del Parque Natural de Sierra Guara todavía no está aprobado, por lo que difícilmente pueda haber repercusiones en los posibles pueblos afectados. Hasta ahora el único trámite realizado es la publicación del decreto en el B.O.A. y la correspondiente información pública. Durante el período de información pública, el Ayuntamiento estudió el decreto y decidió no hacer alegaciones, y en el pleno de 8 - 9 - 87 se tomó textualmente este acuerdo:

".... la Corporación Municipal, previa deliberación y por unanimidad, acuerda informar favorablemente dicho proyecto, si bien haciendo constar lo siguiente: ... b) Del borrador actual no se deduce con claridad las repercusiones que para los habitantes de los núcleos directamente afectados puede tener la creación de este Parque, así como la promulgación posterior del Plan especial de protección, conservación, catalogación y mejora."

Por lo que no se puede afirmar que el Ayuntamiento no tuviera en cuenta a los vecinos. Tal vez el Sr. Giral no ha entendido lo que se pretende con la creación del Parque Natural: protección de un espacio natural dotado de unos valores especiales que corren riesgo de degradación, protección compatible con los usos y aprovechamientos de los recursos tradicionales: agrícolas, ganaderos y forestales, siendo urgente la regulación de uno nuevo: el turismo. La creación del Parque Natural será mucho más beneficiosa que perjudicial para los que allí viven y trabajan. Finalmente quiero recordar que en el Programa Electoral con el que concurrimos a las elecciones municipales en junio del 87, y fuimos votados mayoritariamente, ya se expresaba nuestro apoyo manifiesto a la creación del Parque Natural de Sierra Guara.

2ª.- Del año 77 al 83 el Sr. Giral Palacio fue concejal de este Ayuntamiento, con apoyo expreso del entonces alcalde. Si no se tramitó la obra de la pista de Paules no es adscribible a la actual corporación (en la que sólo hay un concejal -el Sr. Escartín- de aquella legislatura), ni tampoco a la anterior (83 - 87), pues fue precisamente esa Corporación, que me honré en presidir, la que agilizó

el expediente y se hizo la obra. Por otro lado, me parece exagerado afirmar que la pista está desahogada, aunque reconozco que tiene algún tramo deficiente, pero quiero recordarle que la obra no está recibida definitivamente. Por otro lado, resulta dolorosa la afirmación de que a los representantes del Ayuntamiento lo mismo les da, pues sólo pasan cada cuatro años con las elecciones. A este respecto me gustaría repasar las ocasiones en que, como Alcalde, he estado presente en Pailles: medición de proyecto, replanteo de obra, permisos de ocupación, apertura de nueva calle, ampliación calle y construcción muro, recepción provisional (esto en cuanto a la carretera). Otras: delimitación de suelo urbano, acondicionamiento de escuelas (dos veces), ver sobre el terreno con el arquitecto municipal tres solicitudes de obra (una precisamente de Rail Giral), extinción de incendios (dos veces), y otras varias de paso a Sarsa y Las Bellostas.

3ª.- El servicio de autobuses para las elecciones lo pone el Gobierno Civil, a indicación del Ayuntamiento, y si en las pasadas elecciones no llegó hasta Pailles es porque todavía no estaba la pista asfaltada y difícilmente se podía hacer pasar un autobús por ella.

4ª.- Respecto a la subvención para el Centro Social, me extraña que el Sr. Rail Giral la desconociera, ya que con la mayoría de los vecinos se ha estado viendo cómo se podría hacer la obra sobre el terreno.

Finalmente, quiero indicar que, dada la cantidad de núcleos de población que existe en el término municipal (27), el Ayuntamiento actúa con criterios de solidaridad entre todos ellos y contando con la limitación de los presupuestos, y creo que el pueblo de Pailles de Sarsa no tiene motivos para sentirse discriminado (me pregunto si la opinión es de todo el pueblo de Pailles o exclusiva del firmante). Ahora mismo este Alcalde firmaría para que todos los núcleos del municipio dispusieran de los servicios que tiene Pailles en la actualidad: acceso asfaltado, abastecimiento y distribución de agua potable, alcantarillado, electrificación, alumbrado público, teléfono público. Sólo falta la pavimentación de las calles para lo que se ha solicitado subvención en el Plan Trienal de la Diputación Provincial. Falta por gastar la subvención para acondicionar las escuelas en Centro Social, al mismo tiempo que se está gestionando con el Ministerio de Educación para resarir la escuela juntamente con el Ayuntamiento de Bercabo.

Aínsa, 15 de junio de 1.968.

Fd. José Luis Sierra.

Alcalde del Ayuntamiento de

AINSA-SOBRARBE

EXPLICACION DEL PRESUPUESTO

El presupuesto municipal es un reflejo numérico-económico de las actividades e inversiones que se prevén para el año que comienza, por ello debería aprobarse a principios del ejercicio. Por carencias administrativas inherentes a los pequeños ayuntamientos lo normal es que se haga bien entrado el año o se prorrogue el anterior. Por un lado nos dice el dinero de que se va a disponer y de dónde sale (INGRESOS), por otro a qué se va a destinar y cuánto (GASTOS). En este Boletín hablaremos de los ingresos dejando para el siguiente los gastos.

Fundamentalmente hay tres fuentes de ingresos, a saber:

1. Los que obtiene la propia Administración Local o sea el Ayuntamiento.
2. Los transferidos por otras Administraciones: Central, Autonómica y Provincial.
3. Los procedentes de endeudamientos con entidades públicas o privadas.

Vamos a detallar estos tres puntos y las cifras aproximadas que este año se prevén.

1. ADMINISTRACION LOCAL.

- a) Impuestos sobre el patrimonio y la actividad económica: Contribución Urbana y Rústica, Licencia Fiscal, Impuesto Industrial, Impuesto sobre solares, vehículos y gastos funerarios. Aproximadamente 12 millones de ptas.
- b) Tasas sobre servicios prestados: agua, basura, cementerio, utilización de la vía pública con mesas y sillas, postes, cables y palomillas, licencias urbanísticas, etc. Suman 5 millones de ptas.
- c) Contribuciones: por el establecimiento de nuevos servicios o mejora de los mismos (abastecimiento de agua a Guaso, pavimentación del polígono 15, mejora de aguas en Aínsa, etc.) aportadas por los vecinos directamente beneficiados. Este año se prevén 27 millones de ptas.
- d) Rendimientos del patrimonio municipal: lo ingresado por cotos, montes, madera u otras propiedades municipales, así como los intereses de capitales invertidos: 1.800.000 ptas.

2. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES.

14.

- a) Administración central: por el Fondo Nacional de Cooperación Municipal, según el número de habitantes y puestos escolares y esfuerzo fiscal a este Municipio le corresponden unos 8 millones. Por el Ministerio de Educación y Ciencia una subvención para el Colegio Sobrarbe y Educación de Adultos de 1.200.000 ptas.
- b) Administración Autonómica, D.G.A.: para el Servicio Social de Base, Oficina de Consumo, Explotación, cultura, etc., unos 3 millones.
- c) Diputación provincial: para el Colegio, 11 millones, para el Plan de Instalaciones Deportivas, 13 millones. Para el Plan Provincial de Obras y Servicios, 18 millones que no figuran en el Presupuesto porque es la Diputación la que contrata las obras de abastecimiento de aguas en Guaso y Aínsa.
- d) Otros organismos: el IRYDA también genera pequeñas subvenciones.

3. ENDEUDAMIENTO O VARIACION DE PASIVOS.

Con el Banco de Crédito Local: 7,5 millones, parte que el Ayuntamiento debe aportar para instalaciones deportivas.

De lo anteriormente expuesto se deduce que el margen de maniobrabilidad o dinero disponible para gastar libremente por el Ayuntamiento es escaso puesto que las tasas escasamente cubren el coste de los servicios, las contribuciones son para obras específicas, los ingresos por patrimonio son mínimos en comparación con otros municipios y las subvenciones van destinadas a obras que los planes de otras administraciones determinan, y, en cuanto al endeudamiento, se tiene un límite legal además del inconveniente de que se hipoteca el futuro.

SOBRE EL SERVICIO DE AGUAS

15.

El Ayuntamiento, como parece lógico, ha dado prioridad al capítulo de Aguas en sus planes de Inversiones desde hace algunos años y durante algún tiempo se deberá seguir el mismo criterio para que el servicio llegue a todos en las debidas condiciones.

Arro, Camporrotundo, Arcusa, Padles, Las Bellostas y Olsón disponen de un servicio más o menos bueno, Coscojuela tiene problemas en verano, en Guaso se va a desarrollar la I Fase por un importe de 22 millones, de un proyecto que se eleva a 64 millones de pesetas, de Banastón hay memoria valorada del coste aproximado y en un futuro cercano se deberá realizar el proyecto. El resto de núcleos diseminados se lo solucionan como buenamente pueden.

Debido a la falta de manantiales cercanos a los pueblos y a la diseminación de éstos (Banastón, Guaso,), el coste de las obras es tal que con la capacidad financiera actual se necesitan varios años para llevarlas a cabo.

Si la situación de los "pueblos" no es buena, en el núcleo de Aínsa el suministro de agua también es defectuoso. Los depósitos actuales así como las redes de distribución se han quedado pequeñas debido al crecimiento urbanístico y al aumento del consumo individual. Sirvan como ejemplos de estas deficiencias las caídas de presión que se producen en verano, que dificultan el funcionamiento de calentadores y lavadoras y es que hay edificios nuevos (todavía no plenamente ocupados) cuya toma es de sección superior a la red general. Un corte de suministro eléctrico de solamente 1 hora deja sin agua a todo el Cruce y Partara, pues el depósito de Sietefuentes tiene una capacidad de 30 m³ que es el consumo medio por hora en los meses de verano.

El proyecto de mejora, largamente debatido, propone las siguientes medidas para normalizar el servicio:

- 1ª. Conexión de las redes de Aínsa Bajo y Barrio de Banastón con una tubería principal de PVC de 125 mm Ø, que irá desde el puente de Sietefuentes hasta el Barrio de Banastón.

EL MUNICIPIO HACE 150 AÑOS

ARRO

Lugar con ayuntamiento de la provincia de Huesca (16 leguas), partido judicial de Boltaña (3 leguas), administración de rentas de Benabarre (10 leguas), audiencia territorial y capitania general de Zaragoza (25 leguas), situado a la margen izquierda de un arroyo denominado Las Natas, en un hondo, a la falda de la montaña del monasterio de San Victorian, combatido principalmente por los vientos del norte, con clima muy saludable.

Forman la población 12 casas de construcción ordinaria además de la municipal. Hay una iglesia parroquial bajo la advocación de la Asunción de Nuestra Señora, servida por un cura y un sacristán, el curato es de primera clase y se provee por Su Majestad o el diocesano, previa oposición en concurso general. Se encuentran en la proximidad del pueblo varias fuentes de aguas muy exquisitas para el surtido del vecindario, entre ellas una de baños, prodigiosa particularmente para curar las úlceras, que sólo dista dos minutos. Confina el término por el norte con el de Los Molinos (1/2 hora), por el este a igual distancia con el monte de Fosado, por el sur con el término de Muro de Roda (1/4 de hora), y por el oeste a cuatro minutos con el de la cuadrada de San Victorian. El terreno, parte llano, parte montuoso es de mediana calidad: con las aguas de una acequia que se saca del arroyo arriba expresado, se riegan algunos pequeños trozos de tierra y la hermosa huerta que poseían los religiosos del monasterio de San Victorian, la cual fue enajenada después de la supresión por la Hacienda Nacional.

Producción: trigo, cebada, legumbres, hortalizas, patatas, cáñamo y vino, lo necesario para el consumo, y un corto número de cabezas de ganado lanar.

Población: 10 vecinos, 6 de ellos de catastro, 98 almas.

Contribución: 1.913 reales, 4 maravedíes.

23. Construcción de un depósito de 400 m³ en la fuente del Pueblo (Lavadero).

34. Bombeo de agua desde Sietefuentes hasta el nuevo depósito y tubería de bajada a conectarse con la red principal.

En funcionamiento normal se suministran a Aínsa Bajo (Cruce y Partara) y al depósito de la Serrata desde el depósito del Lavadero. De esta forma se aprovechará toda el agua de la fuente pues se podrá almacenar por la noche dada la capacidad del depósito y la que falte será bombeada automáticamente desde Sietefuentes. El Barrio de Banastón seguirá funcionando igual que hasta ahora.

Otra ventaja es la posibilidad de suministrar a Aínsa Bajo y Barrio de Banastón indistintamente desde uno u otro depósito con el consiguiente aumento de margen de seguridad en caso de falta de suministro eléctrico o avería en una de las captaciones.

La realización de este proyecto supera los 30 millones. Para el ejercicio 88 hay presupuestados 9 millones, con lo que se puede realizar la conexión de las redes y la mejora de la captación de Sietefuentes, según las contribuciones especiales que se apliquen a los beneficiarios se podrá realizar el total o parte del proyecto hasta la llegada de nuevas subvenciones. Próximamente, el Ayuntamiento tiene intención de dar a conocer los criterios de reparto y las cuotas a aportar por los vecinos, según la opinión de éstos podrá acometer más o menos obra.

Sin disculpar la falta de previsión del Ayuntamiento para aquéllos que no tienen la suficiente presión en estos meses punta de verano, recordarles que en otros lugares la iniciativa privada soluciona el problema utilizando grupos de presión y depósitos de reserva en los propios edificios.



Crespillas de borraja

Ingredientes:

- Hojas de borraja tiernas
- Leche
- Huevos
- Harina
- Azúcar

Se rebosan las hojas de borraja con una pasta ligera hecha con el resto de los ingredientes y se fríen en sartén con abundante aceite, a fuego moderado.

Cuando están bien doradas se sacan de la sartén y se espolvorean con azúcar.

CRONICA DE UN FESTIVAL

Aínsa a primeros de julio se vio sorprendida por unos carteles que anunciaban MUSICA DE LOS PUEBLOS PIRENAICOS y se detallaba a continuación primer encuentro de gaiteros, música popular, músicos en la calle. Al parecer muy pocas personas se fijaron en los carteles de la isleta del cruce, pero los turistas que accedieron por las diversas carreteras al Sobrarbe junto al cartel de Aínsa vieron un cartel que les informaba de esta actividad. También lo supieron muy bien quienes por esos días visitaron las oficinas de Turismo de Navarra, o los campings de Aragón, los bares de nuestra provincia o el Pirineo Catalán.

Los días 15 y 16 de julio sonó música hasta altas horas en el casco histórico artístico con los grupos Biella Nuey, Trikitixa Tapia y Leturia de Guipúzcoa, el Siblo Vulnerado, los músicos del conservatorio de música occitana de Toulouse, el Taller de música altoaragonesa, Alfonso Garcíacliva de Cantabria la Orquesta del Fábrol, Cornamusa y el Trío Sobrarbe. Muchos fueron los que pudieron gozar de la música que tantos grupos reunidos interpretaron.

Por si esto fuera poco una veintena de gaiteros llegados de todos los puntos de Aragón llenaban con su música sonora las calles y rincones de nuestra villa durante los momentos más inesperados del día. Construyeron gaitas al aire libre, expusieron modelos recuperados, algunos de los cuales tenía más de doscientos años. Nos recuperaron la gaita de Bestué, modelo de otras muchas que ya circulan por Francia y el País vasco y Aragón.

El encuentro de gaiteros adquirió importancia suma, cuando al presentar las ponencias teóricas sobre este instrumento se pudo apreciar la alta preparación técnica de los ponentes y el interés de los oyentes. Se reivindicó la denominación de gaita aragonesa al instrumento que reúne características comunes a las gaitas recuperadas y se concluyó con una comida de amistad.

La organización corrió a cargo de la Fundación Pública la Morisma quien pretende apoyar la música autóctona y fomentar el turismo en la zona en un momento que no se hallaba en pleno auge. Por esto, si los habitantes de Aínsa nos ayudan y las instituciones colaboran, poco a poco iremos asentando en nuestra tierra un festival de esta índole que tan beneficioso puede ser para todos.

ACTIVIDADES DE LA FUNDACION PUBLICA "LA MORISMA"

VERANO 1.988

ACTIVIDADES INFANTILES

DOMINGO 31 DE JULIO, 16 horas, Plaza Mayor.
 " 14 DE AGOSTO, " " "
 " 28 DE AGOSTO, " " "

PROYECCION DE AUDIOVISUALES

MARTES 2 DE AGOSTO, 23 horas, Plaza Mayor:
 "LAS FLORES DEL ENTORNO" de Pilar Cazcarra.
 MARTES 9 DE AGOSTO, 23 horas, Plaza Mayor:
 "AINSA" de Ramón Azón.

El resto de audiovisuales están sin confirmar, y por tanto se avisarán con tiempo. Atentos a los carteles del Cruce.

CINE AL AIRE LIBRE

JUEVES 4 DE AGOSTO, 23 horas, Plaza Mayor
 "3 SUPERMANES EN LA SELVA"
 JUEVES 11 DE AGOSTO; 23 horas, Plaza Mayor
 "COLORADO JAINE"
 JUEVES 25 DE AGOSTO, 23 horas, Plaza Mayor
 "EL SEÑOR DE LAS BESTIAS "

BANDOS Y COMUNICADOS

EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES MOLESTAS.

En estos momentos se están tamitando ante la Comisión Provincial de Medio Ambiente los siguientes expedientes de Actividades Clasificadas:

- JOSE LANAU BUETAS Bar Restaurante.
- HOTEL MESON DE L'AINSA Reforma de Calefacción.
- " " Ampliación edificio hotelero.
- JUAN ARAGON RAMIREZ Apertura taller de neumáticos.
- C.A.M.P.S.A. Implantación tanque de gasóleo.
- SOBRARBE, S.A. Apertura de Bar-Restaurante y supermercado.

BASCULA MUNICIPAL.

Para su utilización se seguirán las siguientes normas:

- Recogida de llaves en Bar Pirineos o Peluquería de Caballeros de Francisco Lafuerza.
- Pago de tasa de 300 ptas.
- Horario de 8 a 20 horas en días laborables.

TELEVISION

Hasta que se establezca el reemisor oficial de Palo, los canales que se reciben en Aínsa, gracias a las mejoras en el repetidor, son los siguientes:

- TV 1 VHF 6 (La Muela) Regional Aragonés. Interferencias en verano.
- TV 1 VHF 28 (Montecaro) Regional Catalán. Bien
- TV 2 UHF 21 (Montecaro) Programa Catalán hasta las 21 h. Bien.
- TV 2 UHF 9 (Laspuña) Programa Aragonés. Regular.
- TV 3 UHF 39 (Montecaro) Autonómica catalana. Bien.

PREMIO 15.000 PESETAS
JURADO LA COMISION DE FIESTAS

La interpretación de las bases y reclamaciones será competencia exclusiva de la Comisión de Fiestas.

DINERO BLANDO PARA MEJORA DE LA VIVIENDA RURAL

El Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA), suscribió recientemente con las Cajas de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, de la Inmaculada y Postal, convenios de financiación para facilitar préstamos con bajo interés a los propietarios y arrendatarios de viviendas en núcleos rurales que quieran hacer obras de reparación, conservación o mejora en sus viviendas, con el único requisito de que éstas estén destinadas a domicilio habitual y permanente del solicitante.

Las condiciones de estos préstamos se pueden resumir en los siguientes datos:

- Cuantía máxima del préstamo: 1.000.000 de pesetas.
- Tipo de interés: 5 % anual.
- Plazo de amortización: 8 años (el primero de carencia).

Las solicitudes de concesión se deben formular en los Servicios Provinciales del ISVA (HUESCA - Plaza de Cervantes, nº 3)

MEDALLA AL MERITO SOCIAL

Se ha otorgado la Medalla al mérito social al Sindicato Comisiones Obreras, por su labor de reconstrucción de pueblos abandonados del Pirineo, según publica el Boletín Oficial de Aragón.

UN VERANO DE CINE

Por convenio entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento se proyectarán al aire libre las siguientes películas en lugares y días que se indican a continuación:

MES DE AGOSTO , 22:30 horas

DIA	LUGAR	PELICULA
17	AINSA	LAS TENTACIONES DE BENEDETTO
18	CAMPORROTUNO	" " "
19	OLSON	LA ESCOPETA NACIONAL
20	GUASO	" " "
20	ARRO	LA VAQUILLA
21	BANASTON	LA ISLA MISTERIOSA
22	ARCUSA	" " "
23	PAULES	EL ABUELO ESTA LOCO
24	LA TORRE	LA MUERTE TENIA UN PRECIO
25	COSCOJUELA	LA ISLA MISTERIOSA
29	LA TORRECILLA	EL CIELO PUEDE ESPERAR

CONCIERTO DE PIANO

Por Rosa Maria Kucharski, el día 3 de agosto en Aínsa. Lugar y hora que se darán a conocer por carteles murales.

COMISION DE FIESTAS - 88

Para todo aquél que desee participar en la programación y organización de las fiestas, se convoca reunión para el día 5 de agosto viernes, en las oficinas municipales a las 22 horas.

CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR DE FIESTAS

DIMENSIONES	DIN A3. Aproximadamente 42 x 29 cm
TEXTO	"FIESTAS MEDIEVALES AINSA 87 DEL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE"
TEMA	LIBRE
COLORES	A DOS TINTAS
PRESENTACION	ANTES DEL 13 DE AGOSTO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES, FIRMADO CON UN LEMA O SEUDONIMO Y ACOMPAÑADO CON SOBRE CERRADO EN EL QUE FIGUREN LOS DATOS PERSONALES.